



**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
H. AYUNTAMIENTO  
2021-2024

UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE TEQUISQUIAPAN

ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN, NO. OFICIO: UT/210/2024

Tequisquiapan, Qro., a 02 de septiembre del año 2024

C. JAVIER V G

PRESENTE

Por medio de la presente reciba un cordial saludo y al mismo tiempo utilizo este medio para dar respuesta a su solicitud de información vía Plataforma Nacional de Transparencia número de folio 220458824000041 recibido por esta Unidad de Transparencia, para lo cual se le informa lo siguiente:

**Con fundamento en el Convenio Laboral 2023 entre el Municipio de Tequisquiapan y el Sindicato de Trabajadores del Municipio de Tequisquiapan Querétaro, cláusula décima primera, se establece para todos los trabajadores de este sujeto obligado, la prestación de los servicios de salud a través de una institución privada. Por lo que ningún trabajador está afiliado a IMSS o ISSSTE por parte del municipio.**

Lo anterior con fundamento en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro artículos 119 y 130.

Sin más por el momento, quedo de Usted para cualquier duda o aclaración al respecto, reiterándole mi consideración y respeto institucional.

ATENTAMENTE

"Todos por Tequisquiapan"

ING. ERIK ALBERTO ESQUIVEL GARCIA

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

MUNICIPIO DE TEQUISQUIAPAN 2021-2024